



Solicitud de Inscripción en el Registro de Interdicciones de Acceso al Juego

1.- Datos del solicitante:

Form with fields for DNI, NIE, Pasaporte, Tarjeta residente, Otros, Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido, Fecha nacimiento, Correo electrónico, País, Domicilio, Tipo vía, Nombre vía, N°/Km, N°, Escalera, Bloque, Piso, Puerta, CP, Localidad, Provincia, Fax, Teléfono fijo, Teléfono Móvil.

2.- Solicita:

Form with text 'Ser incluido en el Registro del Interdicciones de Acceso al Juego...' and checkboxes for 'Establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar', 'Casinos', 'Locales de apuestas', 'Máquinas de tipo B.3.', 'Juego en línea'.

3.- Duración de la prohibición:

Form with radio buttons for 'Por', 'Meses', 'Años', 'Por tiempo indefinido' and a note: 'El tiempo mínimo de la interdicción es de 6 meses según lo dispuesto en el art. 24 del Decreto 24/1995 de 16 de marzo (BOCM n. 77 de 31 de marzo)'.

4.- Medio de notificación:

Form with radio buttons for 'Deseo ser notificado/a de forma telemática...' and 'Deseo ser notificado/a por correo certificado' with address fields.

5. Documentación requerida:

Table with 2 columns: 'Documentos que se acompañan a la solicitud' and 'Se aporta en la solicitud'. Rows include Pasaporte, Tarjeta de residente, Otro documento acreditativo de identidad, La Comunidad de Madrid consultará..., DNI, NIE.



## Comunidad de Madrid

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.**

En..... , a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

Esta solicitud puede ser presentada en los casinos, en las salas de juegos colectivos de dinero y azar, en los salones de juego, en los locales de apuestas y en las empresas autorizadas para la organización y comercialización de juegos en línea a través del propio canal de participación. Estos establecimientos recogerán la información necesaria para hacer efectivo el derecho subjetivo del ciudadano a que le sea prohibida la entrada en los mismos y entregarán un recibo de la solicitud al interesado. También puede presentarse ante el órgano competente en materia de ordenación y gestión del juego, el cual practicará el asiento correspondiente en el Registro de Interdicciones de Acceso al Juego. Igualmente, el interesado en la prohibición de acceso a los juegos y apuestas que se desarrollen telemáticamente podrá gestionar esta solicitud a través del sistema diseñado al efecto

**NOTA: se informa que la solicitud de cancelación de la inscripción de la prohibición antes del transcurso del periodo por el que se solicitó la misma, devengará el pago de la correspondiente Tasa Administrativa.**

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, S.G.T. de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosmambiente@madrid.org](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

RIAJ.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

El control de la prohibición de acceso al juego de los ciudadanos inscritos en el registro de interdicciones de acceso al juego.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 6/2001 de 3 de julio, del juego en la Comunidad de Madrid. Decreto 24/1995 de 16 de marzo por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del registro del juego y del registro de interdicciones de acceso al juego.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Empresas titulares de establecimientos de juego y/o de autorizaciones para la práctica de juegos a distancia.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).